CIUDAD-REAL

Julio 20 VIERNES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.531

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

Al margen de un empréstito

Cerca de cuarenta veces se ha cubierto el empréstito al que fueron llamados por el ministro de Hacienda los capitalistas españoles.

Los que no entendemos de esas cosas financieras no tenemos por qué meternos á juzgar si el resultado del empréstito ha constituído un éxito para el Gobierno, como dicen sus amigos, ó si ha sido el resultado natural de la abundancia del dinero que ahora hay en España, como dicen otros, y que acude á donde ve un interés seguro y solidamente garantizado.

A nosotros, como á la inmensa mayoría del pueblo español nos desconcierta esa batuda de miles de miles de millones de pesetas y sólo se nos ocurre preguntar:

—¿Pero es cierto que hay en España tantísimo dinero?

Ya sabíamos que, precisamente á causa de la guerra que ha sido causa de la ruina económica de tantas naciones, en España se habían hecho grandes negocios lícitos ó sucios que produjeron ganancias fabulosas, aunque parece que de nada de eso se enteraba el Tesoro, pues ningún impuesto especial se puso á esos negocios extraordinarios, teniendo que soportar las cargas del Estado los que trabajan y producen ordenadamente y que, también precisamente á causa de la guerra han tenido que imponerse mayores sacrificios para poder vivir y sacar adelante sus negocios por el enorme encarecimiento de todas las cosas.

Ahora, este nuevo empréstito viene á contestar á nuestra anterior pregunta diciéndonos que si, que hay mucho dinero en España, que nuestro crédito es muy sólido y que la peseta tiene mayor valor efectivo que las unidades monetarias de los demás países. Pero ante esto se nos ocurre hacer una nueva pregunta:

¿Dónde está metido ese dinero y para qué sirve? Porque las obras públicas son unas desdichas. La instrucción primaria no puede desenvolverse por falta de dinero. Las industrias apenas si han adelantado durante los últimos años, la emigración continua, las grandes empresas de todos los órdenes continuan en manos extranjeras, y si para remediar todo eso no sirven esos miles de millones que atesoran nuestros capitalistas. ¿Para qué sirven? ¿Qué importa que se hallan enriquecido unas docenas de españoles si el resto del país vive con grandes estrecheces, si la miseria se extiende, las industrias no prosperan y sí el comercio sigue siendo tributario del extranjero?

No quisiéramos decirlo, pero todo esto se presta á tan amargas reflexiones que va á ser menester dar la razón á los que dicen que nuestro espíritu tiene más de usurero que de comerciante honrado y que cuando no se ve claramente que un negocio ha de rendir un interés elevadísimo, sea cualquiera los medios que haya que emplear para obtenerlo, nos contentamos con cortar el cupón, aunque la industria y el comercio perezcan.

Bien está que el rico acuda á los llamamientos del Estado cuando éste necesita para atender á las cargas públicas ó para enjugar el déficit ó atender á las deudas contraídas, pero limitarse á eso y no salir á plaza si no hay rendimientos fabulosos, aparte demostrar espíritu ruín, indica poco conocimiento de la realidad, y ésta nos dice que cuanto más próspero es el estado de la industria y del comercio de una nación, más valor positivo tiene el dinero.

Almodóvar del Campo

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA SOBRE LA CAJA POSTAL DE AHORROS

El señor administrador de Correos de esta ciudad D. Alfredo Zamora y Mateos, que es un enamorado del cargo, nos obsequió la noche del 14 con una conferencia referente al tema que encabeza estas líneas.

El Teatro, donde se celebró el acto, estaba deslumbrador, pues además de una selecta concurrencia del sexo fuerte, las localidades de preferencia las ocupaban bellas y distinguidas señoritas.

A las once ocupó la tribuna el joven conferenciante, que comenzó con una salutación cariñosa y sentida, pasando después á desarrollar su tema.

Cantó las excelencias de la Caja Postal de ahorros estimulando á los asistentes para que acudan á ella en busca de su porvenir. Se ocupó después del Instituto Nacional de Previsión y los fines para que está creado, que son el fomento y difusión de retiros obreros. Excitó á los industriales y propietarios para que sus obreros sean abscritos á un régimen normal de pensiones de retiros.

Y como resumen de la disertación expuso la necesidad de limar asperezas é infundados recelos, emancipando al obrero honrado y laborioso y restringir la emigración, estimulándole al ahorro desde los más tiernos años, alejándole de los vicios y peligros que le rodean, realizando así la hermosa obra de redención. Terminó con un párrafo elocuente haciendo constar que sus manifestaciones no estaban inspiradas ni en intereses bastardos ni en conveniencias políticas, sino en el noble afán de ver en día no lejano una masa de obreros conscientes de su dignidad, trabajadores honrados, honra de la sociedad y ennoblecimiento de la raza.

El Sr. Zamora fué muy aplaudido y felicitado, haciéndose grandes elogios de este funcionario, que el celo por su cargo le hace acreedor á la estimación general y á que se tenga en cuenta por sus superiores.

Reciba el conferenciante mi cordialísima enhorabuena.

SOCIALES

Parece conjurado el conflicto que se avecinará por la escasez de artículos tan indispensables como el pan y las patatas, de los cuales temióse por algunos días llegaran á faltar las existencias; á evitarlo tendieron los esfuerzos del alcalde don Federico García, quien para ello ordenó no se despachara el primero sin una guía especial que evitase la venta clandestina y logró traer por su cuenta varios vagones de las segundas; el resultado obtenido es el mejor elogio que hacerse puede de las medidas adoptadas.

CATEQUÍSTICAS

El pasado domingo se celebró la terminación del curso catequístico con el reparto de premios á los niños que asisten á las doctrinas de la parroquia y á las niñas que lo hacen en el colegio de las Religiosas Agustinas.

De unos y de otras acudieron por la mañana en gran número para verificar el cumplimiento pascual y por la tarde después de la recitación de hermosos diálogos por los pequeñuelos y de una plática alusiva por el señor cura, verificóse la distribución de premios consistentes en sesenta lotes de tela, devocionarios, rosarios, libritos del catecismo en estampas, etc.

EUCARÍSTICAS

Celebróse la fiesta del Corpus y con ella Almodóvar puso una vez más de relieve sus arraigados sentimientos cristianos; la procesión en particular constituyó una verdadera explosión de entusiasmo y fervor religioso en la que tomó parte el pueblo entero: las autoridades todas que la presidieron; las cofradías que en ordenadas filas y precedidas de sus estandartes y banderas acompañaron en su paseo triunfal al Rey de los Cielos; los vecinos de la Plaza Mayor y calles del Venerable, Pérez, Corredera, Ancha, Botica y Rodero adornando las fachadas y colocando numerosos y artísticos altares en la carrera; el clero con sus cantos litúrgicos alternando con los eucarísticos de *los Jueves*; todo ello en un marco de luz refulgente, en una atmósfera saturada de los perfumes que exhalaban las flores que desde balcones y azoteas caían sin cesar sobre la Custodia y entre las armonías músicas de la laureada banda que dirige el señor Ruyra.

A especial mención es acreedora la naciente asociación de *los Jueves eucarísticos*, que en los tres meses de su existencia logró alcanzar extraordinario desarrollo; en el día de ayer contribuyó poderosamente al lucimiento de la fiesta, acercándose las 96 asociadas de sus ocho coros al Banquete eucarístico, ejecutando con gran afinación y gusto estético los himnos de la Asociación y de XXII Congreso eucarístico y prestando juramento de fidelidad á la bandera, recientemente adquirida por la digna presidenta doña Teresa Bautista, mediante suscripción popular, y cuya solemne bendición se hizo al terminar la función religiosa de la mañana.

Los espléndidos

¿Dónde no hay un ser espléndido? Todos conocemos esos señores anchos en vanidad que presumen de espléndidos.

Son protectores decididos de toda ida noble y levantada.

El dinero de estos espléndidos es el primero en ofrecerse, y nunca ser el último en ser entregado, porque siempre se estará esperando.

El hombre de temperamento espléndido, hablará constantemente en alto y para que lo oigan los demás.

—¡Esos infelices golfos!—grita en el café, en la calle, en el casino, donde se halle—¡Cuánta lástima me inspiran! ¡Yo cada día mantengo y visto á seis! ¡Pobrecillos y qué mal pago suelen darme!

Luego nos enteramos de que, los seis golfos á que se refiere son sus seis hijos, pero él se da el tono de esplendidez.

—Dígame:—pregunta amenudo—¿Qué hay que hacer para donar diez mil pesetas á una institución benéfica?

Se le contesta, y el buen señor con todo aparato apuntará, ó mejor dicho, hará que apunta lo que se le ha dicho.

Si estos hombres, que siempre son personas acaudaladas dieran la cuarta parte de lo que prometen, no tendrían fortuna bastante ni para empezar.

Conocimos un señor, que en los comienzos de su vida erraba por la sierra recogiendo orégano que vendía malamente, y el que, andando los años convirtióse, tras largas vicisitudes, en opulento millonario, gerente de la época á que nos contraemos, de uno, ó mejor dicho, del mejor negocio oficial que hubo en la villa y corte.

A la sazón, aquel señor que ya no existe, era miembro de la alta Cámara, y por primera vez en toda su larga vida, vestía la aristocrática levita, prenda que le enojaba, á causa de no poder nunca hallar los bolsillos de los faldones.

Una tarde, el buen señor, paseaba orondo y satisfecho por el amplio despacho, ocupado por muchos amigos, gente bien, parásitos del oro, que nunca falta á los ricos...

Se hablaba de lo poco que ganan los escritores y poetas, y el entonces rico, que comprendió que estaba en ridículo si no nombraba á algún literato, se expresó así:

—¿Y dónde me dejan ustedes á Lamartine? ¡Qué hombre! ¡Yo me duermo con sus poesías! ¡Ni un solo día dejo de leerlas! ¡Qué *expectación* de la vida tenía! Yo, si ese hombre viviera y me dijera: «Don Juan, necesito diez mil duros» ¡Se los daba!

Todos se miraron y el sujeto que era de una gran listeza, comprendió que no lo creían tan espléndido ó temió que el gran poeta francés resucitara, lo cierto es, que, á continuación, tras unos segundos de silencio exclamó:

—¡Bueno; no se los daba! ¡Pero á mí me gusta mucho Lamartine!

R. DE S. A.

Los socialistas pintados por los republicanos

Cada día es mayor el número de republicanos que no está conforme con la actuación de los socialistas, á pesar de que los jefes de aquellos grupos pactan combinaciones con los últimos, cuando conviene á sus intereses.

El diario republicano *El Mercantil Valenciano* protesta enérgicamente de que «el socialismo se opone obstinadamente á la intervención de los aliados en Rusia y amenaza á los Gobiernos de la *Entente* con apelar á la violencia en caso de que se decidan á intervenir.»

Añadiendo:

«¿En nombre de qué se opone el socialismo á aquella intervención? En nombre de la Libertad, en nombre de la Democracia, en nombre del Derecho que fueron proscritos de Rusia el día que triunfó el bolchevismo?

¿No impera en la Rusia de hoy una tiranía más cruel y desenfrenada que la de los peores tiempos del zarismo? ¿No ha llegado esa tiranía á excesos jamás igualados por los más calificados tiranos de que la Historia guarda memoria? El régimen de Lenin y de Trotsky, ¿no es la negación más absoluta de la Libertad, de la Democracia y del Derecho? ¿No es la negación de la dignidad humana?»

Por el hecho de ser un periódico republicano, el voto es de calidad.

DE VINIFICACION

II

Importantísima es en vinificación la constitución de los mostos, de ella principalmente depende la calidad del vino. Con un mosto bien constituído (200 gramos de azúcar y 7 ú 8 gramos de acidez tártrica por litro, en la que estos elementos se refiere) y una fermentación normal, necesariamente se ha de obtener un buen vino.

El vinicultor puede encontrarse con un mosto anormal, bien porque este proceda de *uvas muy verdes*, de *uvas muy maduras*, ó de *uvas averiadas*. En el primero y segundo casos debe corregir el exceso ó falta de algún elemento por los medios legales y enológicos que tenga á su alcance. El tercer caso, el de *uvas averiadas*, exige ya un tratamiento especial.

Aquí solo nos ocuparémos de las correcciones á poner en práctica cuando se trate de *uvas muy verdes* ó *muy maduras*, que son los casos que con mayor frecuencia pueden presentarse.

Uvas muy verdes. Faltas de azúcar. Este defecto suelen tenerlo los mostos de regiones frías donde el fruto no madura siempre bien. En todo mosto cuya azúcar no llegue á los 200 gramos por litro (vino de 11°), es necesario aumentar la cantidad de este elemento.

Varios procedimientos tiene el vinicultor para compensar esa falta de azúcar; *concentrar mosto, agregar mosto concentrado, añadir uva del año hecha pasa y adicionar azúcar ordinario*. Sea cualquiera el procedimiento que se emplee nunca deberá elevarse el vino á más de tres grados de alcohol sobre los que pueda dar la fermentación del azúcar contenida naturalmente en el mosto.

Concentrar el mosto y agregar mosto concentrado son procedimientos muy recomendables y racionales, puesto que ninguna sustancia extraña se pone. El primer medio tiene por fundamento el evaporar por el calor parte del agua que el mosto contiene hasta que esté en el grado de dulzor conveniente. Con esto realmente no se ha aumentado el azúcar, pero como el agua ha disminuído, la relación entre aquélla y el peso total del mosto será mayor.

Más práctico es tomar una parte del mosto y evaporar su agua, concentrarlo hasta duplicar ó triplicar su azúcar por litro. Así tendremos un mosto muy azucarado y otro poco azucarado (el que se va á corregir), que mezclándolos en las proporciones convenientes, nos darán un resultante con el grado de azúcar deseado.

Tanto en este procedimiento como en el anterior y siempre que se haya de calentar el mosto, se ha de hacer al baño maría, nunca á fuego directo, para que no tome gusto á cocido.

Empleando *uva del año hecha pasa* ha de ser ésta muy azucarada y sana. Se prepara poniéndola veinticuatro horas antes en maceración en el mosto para que se hinche y luego se deshaga con facilidad al hacer los mecidos durante la fermentación. Se admite que para elevar un grado son necesarios 3.300 gramos de esas uvas por hectólitro. Este procedimiento es también muy racional, porque la uva en ese estado no es más que una concentración natural del azúcar hecha en el mismo fruto.

Cuando se emplee el *azúcar ordinario* para corregir este defecto el *modus operandi* es como sigue: disolver en mosto algo caliente (30°) la cantidad de azúcar necesaria y después añadir esta disolución en el envase de fermentación al llenar éste. El azúcar ha de ser de caña ó de remolacha, puro y en terrones ó en pilón.

Para aumentar un grado de alcohol en el vino es preciso adicionar 17 gramos de azúcar por litro de mosto.

Exceso de acidez. Defecto que en los mostos de uvas no maduras completamente (uvas verdes), va siempre ligado á la falta de azúcar, pues ya digimos que en virtud del proceso madurativo del fruto *á menos azúcar más acidez*, y viceversa.

Cuando el mosto contenga más de 10 gramos de acidez tártrica por litro se ha de corregir ese exceso de ácido, que daría al vino un gusto nada agradable al consumidor.

La corrección más natural está en la mezcla con mostos pobres en acidez, pero esto no siempre es posible. La refrigeración del mosto á baja temperatura, que obra precipitando el cremor, sal ácida, y la fermentación sin escobajo, producen efectos apreciables.

De todos los procedimientos, el que da resultados inmejorables, es la *desacidificación*, pero tiene el inconveniente que nuestra legislación lo prohibe en absoluto.

A pesar de esto vamos á indicarlo, pues tal prohibición no tiene razón de ser, toda vez que empleando como desacidificante el *tartrato neutro de potasa*, no se introduce en el vino ningún cuerpo ajeno á su constitución.

La dosis de esta sustancia puede ser de 20 á 100 gramos por hectólitro; teoricamente se precisan 4,16 gramos de *tartrato neutro de potasa* para neutralizar un gramo de acidez expresada en ácido sulfúrico.

Se emplea también como desacidificante el *carbonato de cal precipitado*, pero éste no es tan recomendable por no ser un producto natural de la uva.

Uvas muy maduras. Exceso de azúcar. Es propio de los mostos de las regiones cálidas.

En vinificación es un gran defecto el *exceso de azúcar*, porque ésta, á altas dosis, tiene una acción antiséptica semejante á la del alcohol; la fermentación no se conduce con regularidad y los vinos resultan dulces y muy suspensos á contraer enfermedades.

No tiene otra corrección racional que la mezcla con mostos de caracteres opuestos, es decir, con mostos pobres en azúcar, porque el aguado que podría corregirlo no está permitido por la ley.

Para estos casos es buena práctica el fermentar con gran aireación á temperatura más baja de 30° y agregar al mosto 10 gramos de fosfato amónico por hectolitro para estimular el trabajo del fermento, es decir, contrarrestar los malos efectos que en la fermentación produce el *exceso de azúcar*.

En todo mosto donde el azúcar pase de 250 gramos por litro deberá corregirse su exceso.

Falta de acidez. La tiene todo mosto que acuse menos de *8 gramos de acidez tártrica por litro*. Es defecto propio también de las regiones cálidas, donde las uvas maduran demasiado; va acompañado del *exceso de azúcar*, pues ya hemos dicho que cuando ésta aumenta aquella disminuye.

La acidez es un valioso elemento para el buen trabajo de la elevadura alcohólica y gran obstáculo para la vida y desarrollo de los fermentos patógenos. De aquí la gran importancia que tiene para el vinicultor el corregir este defecto, y es tanto más importante su correción cuando va acompañado de un *exceso de azúcar* que viene á aumentar los inconvenientes para una buena vinificación.

Su corrección debe hacerse cuando sea posible mediante mezclas con mostos muy ácidos: es lo mejor.

La *acidificación* es procedimiento también muy recomendable y perfectamente legal. Se emplea el *ácido tártrico cristalizado y puro* á dosis de 130 gramos por hectolitro y por cada gramo de acidez tártrica que se quiera aumentar. Este procedimiento deja muchas veces de aplicarse por el precio excesivamente alto que el ácido tártrico tiene hoy día. ¿Qué hacer cuando el vinicultor, mirando el gasto extraordinario que le proporciona, no lo emplee? Pues utilizar el rabusco verde, *los agraces*, que al fin y al cabo no son otra cosa que verdaderos depósitos de ácido tártri

co que el vinicultor tiene en sus viñas tan barato y que abandona para luego comprarlo á tan alto precio.

La cantidad á emplear es de 8 á 10 gramos por litro, y por gramo de acidez que se quiera aumentar. Esta proporción no es siempre la misma; por esto, lo mejor será determinar previamente la acidez de dichos *agraces* y luego añadir la cantidad necesaria para llegar á los 7 ú 8 gramos de acidez que el mosto debe tener. Cuando no se disponga de cantidad suficiente para llegar á ese límite se debe suplir la falta utilizando el *ácido tártrico cristalizado y puro.*

Para terminar, diremos que las mejores correcciones son siempre mezclas con mostos de opuestos caractéres, á los que se trata de corregir; pues de esta manera no se expone el vinicultor á echar en sus mostos sustancias cuya pureza desconoce (y á veces ni sabe lo que son), como sucede en alguna región por no tener laboratorios oficiales y menos particulares, donde le analicen esos productos, y si los tiene, no los utiliza por ignorancia y por falta de fe en estas cuestiones.

JOSÉ MUÑOZ CIUDAD,
Alumno de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Muy importante

¡A reclamar el voto!

El Consejo de ministros acordó anoche abrir inmediatamente para toda España una rectificación extraordinaria del Censo electoral.

Después de los miles de exclusiones realizadas en Madrid Barcelona y otras capitales, por los mangoneadores del Censo, era de todo punto necesaria la rectificación acordada por el Gobierno.

Es preciso que las colectividades políticas actúen en la rectificación, con exquisito cuidado, y que cada ciudadano procure la defensa de su derecho.

Sólo de ese modo podrán impedirse las falsificaciones de la voluntad electoral que en las últimas elecciones han producido algunos efectos lamentables.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Anteayer marcharon á Toledo y Madrid nuestro director D. Francisco Herencia y bella esposa.

—También estuvo ayer en Toledo nuestro compañero de redacción D. José Miguel H. Loeches.

—Ayer tarde llegaron á esta D. Sandalio Ruiz, diputado á Cortes electo por Almagro y D. Celestino Sanz, exalcalde de Valdepeñas.

—Hemos saludado á D. Aurelio Moreno, presidente de la Junta de plagas de Moral de Calatrava é hijo D. José, perito agrícola.

—Ha llegado de Malagón la bella señorita María Tereza Flores y Muñoyerro, con objeto de pasar una temporada al lado de sus parientes los señores de Izquierdo (don Ramiro).

—Hemos saludado á D. Casimiro Cañadas y á D. Pedro Pérez, de Moral de Caltraava.

—Ayer marcharon á Toledo continuando su viaje á Madrid, D. Joaquín Lucas y distinguida esposa.

—De Fuente el Fresno llegó D. Agustín Sánchez de la Nieta.

—Marchó á Toledo D. Lorenzo Fernández Matinot.

—Ha llegado de Alcázar D. Luis Posadas, abogado.

—Ayer pasaron el día en Toledo don José Antonio Bermúdez, D. Marcial Sánchez de Molina y D. Angel Herencia.

—De Madrid ha llegado D. Juan Carnicero.

POLITIQUERÍAS

ELECCION DE DIPUTADOS PROVINCIALES

El Boletín extraordinario de la provincia publica la siguiente:

Convocatoria

Dispuesto por Real decreto de 13 de Mayo último, publicado en la *Gaceta* del 15 y *Boletín Oficial* de esta provincia de 19 de dicho mes, que las elecciones de diputados provinciales que habían de celebrarse en la primera quincena del mes actual, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 23 de Diciembre último, tengan lugar el día 6 de Julio del presente año, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 59 de la ley Orgánica de 29 de Agosto de 1882, he acordado convocar al cuerpo electoral para el domingo 6 de Julio próximo á elecciones provinciales en los distritos de Manzanares y Valdepeñas, que elegirán cuatro diputados cada uno, por corresponderles la renovación bienal, debiendo ajustarse para el procedimiento activo electoral á los preceptos de la ley vigente de 8 de Agosto de 1907 y Real decreto de adaptación de 9 de Septiembre de 1909, á cuyo fin deberán tenerse en cuenta las observaciones del indicador que sigue:

Indicador del procedimiento electoral con arreglo á la ley de 8 de Agosto de 1917

19 de Junio.—Con la publicación de la convocatoria precedente comienza el período electoral, y los presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral harán exponer al público las listas electorales en las puertas de los locales designados para Colegios. (Artículo 19).

22 de Junio.—Como domingo inmediato á la convocatoria se reunirá la Junta Municipal del Censo en sesión pública, á fin de designar los dos Adjuntos y sus suplentes. (Art. 37).

23 de Junio.—Quien aspire á ser proclamado candidato por propuesta de los electores, deberá requerir al Presidente de la Junta Municipal para que constituya las Mesas de las Secciones que el mismo señale, el jueves inmediato. (Artículo 25).

26 de Junio.—Deben constituirse las Mesas que se hayan solicitado, á los efectos de recibir las propuestas de los electores, por ser jueves anterior al domingo en que se han de proclamar candidatos. (Artículo 25).

29 de Junio.—En este día y por ser el domingo que precede á la elección, serán proclamados los candidatos en la forma y modo que señalan los artículos 26 al 29 inclusive.

3 de Julio.—Como jueves anterior á la elección, han de constituirse las Mesas de cada Sección en el local donde aquella ha de tener lugar, con objeto de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos hagan entrega de los talones firmados, que han de servir para comprobar las firmas de los nombramientos talonarios de Interventores. Hasta este día los candidatos proclamados podrán nombrar dos Interventores y sus suplentes. (Art. 30).

6 de Julio.—A las siete de la mañana se constituirá la Mesa ó Mesas electorales, compuesta del Presidente, dos Adjuntos é Interventores designados por los candidatos, dando comienzo la votación á las ocho, de conformidad con los artículos 38, 39 y siguientes.

10 de Julio.—Se verificará el escrutinio general en la forma dispuesta por los artículos 30 al 50 ante la Junta provincial del Censo Electoral, como lo determina el art. 11 del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

Termina el período electoral.

Nomenclátor de exdiputados

Distrito de Manzanares-Alcázar

Don Andrés Maroto Romero, don Pedro Arias Moreno, don Félix García Ibarrola, don Ramón Baillo y Baillo, don Carlos Montalbán, don Delfín Díaz Hellín, don Victoriano Rodríguez Manella, don Francisco Enríquez y González Olivares, don Germán Rodríguez Yaner, don Joaquín Sánchez Cantalejo, don Gaspar Muñoz Jarava, don Antonio Criado y Carrión Vega, don Luis Espadero y Tapia, don Casimiro Peñalva Estela, don Angel García Noblejas y López, don Francisco García Catalán, don José Ortiz López, don Ramón Baillo Manso.

Distrito de Valdepeñas-Infantes

Don Manuel Prieto de la Torre, don Manuel Eiola Megía, don Andrés Gutiérrez de la Vega, don Carlos Hervás y Fontes, don Baldomero Peñuelas y Laguna, don José María Rueda Jiménez, don Eduardo García Caminero, don Manuel Fernández Yáñez y Rojo, don Joaquín González Tavira, D. Vicente Ignacio Moreno Delgado, don Nicanor González y García.

Valdepeñas-Infantes

Se nos asegura que el conde de Romanones ha propuesto la candidatura de su pasante D. José Rodríguez y Muñoz de la Espada.

Los romanonistas valdepeñeros insisten en mantener el nombre de don Alfonso Madrid.

Creemos que el Sr. Rodríguez de la Espada desistirá de presentarse toda vez que Gutiérrez de la Vega y Gasset han aceptado para la candidatura de coalición el nombre del Sr. Madrid.

De la candidatura ministerial nada se sabe en concreto.

De Madrid se espera la solución.

Manzanares-Alcázar

Desde luego formará parte de la candidatura ministerial Don Juan Baillo y Manso, hijo del senador conde de las Cabezuelas.

Así nos lo ha manifestado D. Julián Lücendo, bien informado de cuanto se relaciona con aquel distrito.

Información eclesiástica

El *Boletín* del Obispado publica la siguiente circular:

Deseando que Jesucristo Sacramentado reciba en la gran fiesta de su Santísimo Cuerpo el homenaje que se debe á su Divina Majestad no sólo por quienes tienen la honra de acompañarle en la procesión, sino también por cuantos asisten á ella como espectadores; y estando convencidos que guardan éstos el mayor recogimiento y compostura, cuando por el ejemplo de los primeros avivan su fe en la presencia del Señor que recorre entronizado en la Custodia las calles de la población; hacemos saber la voluntad de nuestro reverendísimo Prelado, de que los fieles asociados á Congregaciones y Hermandades que formen parte en las filas de tan grandiosa manifestación eucarística, observen á imitación del Clero el mismo silencio y modestia; y, á más, á una con él y con la Capilla de Cantores, canten los consabidos himnos del *Pange Lingua* y del *Sacris Solemnis.*

A este propósito los señores párrocos y directores de Asociaciones pondrán en práctica los medios que crean conducentes, para que la procesión salga ordenada y se prepare debidamente el canto de los referidos himnos.

Y en orden al mismo fin, los señores párrocos y encargados de iglesias, incluyendo las de los religiosos harán que en todas las misas del día de la fiesta se exhorte desde el púlpito á los fieles, después de haberles leído la presente Circular, á que si son vecinos de las calles, por donde ha de pasar Nuestro Señor, engalanen sus casas; y si han de presenciar la procesión, guarden silencio y compostura arrodillándose con toda reverencia al paso de la Custodia; y si se precian devotos del Santo Sacramento, no se contenten con observar las normas que les damos, sino que procuren que las cumplan también los demás, haciendo esta labor de apostolado eucarístico entre sus parientes, amigos y conocidos.

Todo en honor y alabanza de Nuestro Señor Sacramentado, cuya fiesta onomástica quisiéramos verla restituída á su primitivo esplendor por la manifestación sincera y respetuosa, que todos nuestros fieles hicieran en tan solemne día, de la acendrada devoción que profesan al augusto Ministerio de la Eucaristía.

Cuidarán los señores Párrocos de que el Clero de sus Iglesias conozca el contenido de la presente Circular.

SALÓN GOYA

Deseosa la Junta directiva de esta Corporación, de facilitar á los artistas los mayores elementos para dar á conocer su producción, se ha hecho cargo del «Salón Goya» con todas sus dependencias instaladas exprofeso para la celebración de exposiciones de arte. No persiguiendo la Corporación idea alguna de lucro, no tiene para los expositores exigencias de ninguna clase, limitando los gastos á los estrictamente necesarios de alumbrado y custodia. Cree la Corporación cumplir el más elemental de sus deberes ofreciendo su salón de exposiciones á todos los artistas de España, dándoles ocasión de exhibir sus obras en Barcelona, ofrecimiento que se honra en hacer por medio de la Prensa para su mayor divulgación y por lo que á usted suplica se sirva, si nuestra iniciativa le parece digna de ello, darle la mayor publicidad en el periódico de su acertada dirección, anticipándole el reconocimiento de esta Mutua.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

La guarnición

El lunes dieron comienzo las obras de reparación del Cuartel de la Misericordia, en el que se alojará el Regimiento de Artillería pesada destinado á esta plaza.

Regreso del Prelado

En el correo de las doce regresó anteanoche de Madrid el Excmo. é Ilmo. Prelado.

Vino acompañado de su capellán don Alfredo Aranda.

Las noches del Prado

Anoche, como festividad del Corpus, se verificó la tradicional inauguración de las veladas del Prado.

Amenizó la Banda municipal.

Corpus Christi

Con singular esplendor y solemnidad, se verificó ayer la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Presidió el Excmo. Sr. Obispo-Prior, asistiendo el Ilmo. Gobernador civil, Excelentísimo Ayuntamiento y otros elementos civiles y militares.

Las próximas ferias

Para mañana á las doce están citados por el alcalde Sr. Cruz en su despacho, los presidentes del Ateneo, Asociación de la Prensa, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Casino de Ciudad Real, Círculo Artístico Círculo de la Unión, y presidente de la comisión de festejos, para tratar de la organización de festejos para la próxima feria.

La procesión de Minerva

Esta tarde á las ocho saldrá de la iglesia de la Merced la procesión del Corpus Christi llamada de Minerva, que recorrerá las calles de Toledo, Estación, Plaza del Carmen, calle de Caballeros y Feria.

Asistirá la Banda de música municipal.

Estudiantes aprovechados

Con gran lucimiento han aprobado en la Escuela de Comercio de Barcelona, los cursos cuarto y tercero, los aprovechados jóvenes D. Enrique y D. Julio Morales, hijos de nuestro distinguido amigo el banquero D. Enrique.

El primero ha obtenido el grado de Profesor Mercantil.

Muy sinceramente les felicitamos, deseándoles muchos triunfos.

Cese

Por motivos de índole particular, ha dimitido su cargo el administrador de *La Tribuna* D. Manuel S. Gijón.

Las cifras definitivas del Empréstito

A fin de aclarar algunas dudas que sobre el resultado de la operación del lunes sugiere la lectura de los datos oficiales, vamos á reproducir las cifras de emisión y de suscripción, distinguiendo entre valores nominales y valores efectivos.

Se emitieron 1.656 millones de pesetas nominales en Deuda interior equivalentes á 1.250 millones efectivos en cifras redondas.

La cantidad de papel llamada á conversión después de las bonificaciones y descuentos importaban 898 millones efectivos equivalentes á mil 190 de nominal de Deuda perpetua.

Sólo se han pedido en conversión 1.173 millones nominales y quedaron por lo tanto para pedir el reembolso unos 6 millones de Obligaciones ó Bonos del Tesoro.

La parte de la emisión que quedó libre para la suscripción á metálico fueron 362,91 millones de pesetas efectivas equivalentes á 482,04 millones de pesetas nominales de Interior.

Y como la cifra de suscripciones llamada á metálico, no es en realidad de metálico sino de nominal en Interior perpetuo que se desea obtener y fué de 16 633 millones, el prorrateo resulta á 2.897 pesetas de Deuda perpetua por cada 100 nominales que se solicitaron, ó sea un tres por ciento escaso.

Conferencia Telefónica

El día en Madrid

Madrid 20-11'50 m.

Dice el ministro: en Palencia explota una bomba

El ministro de Gobernación dijo á los periodistas que en Palencia durante la procesión del Corpus, explotó una bomba, que hirió gravemente á dos personas y levemente á varias.

Incidente por cuestiones de etiqueta

Añadió Goicoechea que en Barcelona al principiar la procesión se produjo un incidente entre las autoridades de resultas del cual se retiraron el presidente de la Diputación y el alcalde.

Cesantía y suspensión

Se ha puesto á la firma del Rey un decreto declarando cesante á Roldán y suspendiendo de empleo y sueldo á otro funcionario de la policía barcelonesa.

Real decreto

A propuesta del Instituto de Reformas Sociales ha firmado el Rey un decreto suprimiendo el reconocimiento previo en las hernias causadas por accidentes del trabajo.

Provincias

Madrid 20 11'50 m.

Los heridos

PALENCIA. La bomba que explotó en la Plaza de Abrilín Caderón estaba colocada detrás de un urinario.

Fueron heridos gravemente Miguel Gómez de veinticinco años, en la cara; Filomena Ponr y José Navarro.

Cosechas arrasadas

LEÓN.—En el inmediato pueblo de Ardón Vega de Infanzones, se ha desarrollado una terrible tormenta, cayendo una cantidad enorme de agua y piedra que arrasó por completo los sembrados y viñedos.

Los agricultores quedan en la más espantosa miseria.

Accidente automovilista

LAS PALMAS.—Al regresar ayer á sus respectivos pueblos, después de la elección de senadores, el alcalde de Aguinea y el de San Nicolás fueron víctimas de un accidente automovilista.

Ambos sufrieron heridas de gravedad. También se encuentra en gravísimo estado, hasta el punto de temerse por su vida, el compromisario D. Tomás Hernández.

El «auto» chocó contra una pared que había en la carretera.

Los heridos han sido trasladados á Las Palmas.

Descarrilamiento

SANLUCAR.—Un tren de los ferrocarriles de vía estrecha de la colonia agrícola del monte Algaida ha descarrilado. Iba en el tren el personal de la colonia.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias.

Un vagón sufrió considerables desperfectos.

Sin harina

LAS PALMAS.—Hace ya varios días que carecemos de harina en esta plaza. El pan que se elabora es maiz.

Hoy fondeó el vapor «Adelina», que procede de Buenos Aires y trae cargamento de trigo; pero aquí solo dejará 500 toneladas.

La Prensa se queja del desamparo en que el Gobierno tiene á estas islas. Hace ya quince días que no recibimos correo.

Pastor carbonizado

SEGOVIA.—En el pueblo de Boceguillas descargó una horrible tormenta. El joven de diez y siete años Bernabé Velasco, que se encontraba al cuidado de un rebaño lanar, murió carbonizado á consecuencia de una descarga eléctrica.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director Gerente y la administrativa al Administrador.

Al cerrar

Madrid 20 4'50 t.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno ha sometido hoy á la firma regia varios decretos de competencia.

Dijo que no tenía noticias que comunicar á los periodistas.

Consejo de ministros

Esta tarde á las siete se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

Los comentaristas aseguran que el Consejo ha de tener gran importancia, creyéndose que ha de ocurrir algo de novedad.

En el Consejo de hoy quedará aprobado el mensaje de la Corona.

Consejillo

Cuando anoche regresó Maura á su domicilio le visitaron los ministros, celebrando un consejillo donde se trató de las presidencias de las Cámaras.

Dice Dato

El ilustre expresidente del Consejo ha dicho que á su juicio debe constituirse un Gobierno de concentración liberal presidido por Villa-

nueva, para que legalice la cuestión económica y que dure hasta otoño, y en esta fecha subir los conservadores al Poder y disolver las Cortes.

Las izquierdas

Citados por los señores Romanones y Prieto, el lunes 6 el martes de la semana próxima se reunirán en el Congreso los jefes de las izquierdas.

Extranjero

Sin periódicos

LISBOA.—No se publica ningún periódico por haberse declarado en huelga todos los operarios de los talleres.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS *de Londres y del tractor* TITAN

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Ajuria y Aranzabal (*S. A.*) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 12.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 12.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

¡DIGESTION!

Por graves, antiguas y rebeldes que sean vuestras afecciones del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecerán para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,"

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios - Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31 23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perieguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 88. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

¡¡LABRADORES!!

Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y puros superiores

SUPERFOSFATOS DE RIO-TINTO

Si os descuidais en contratar ¡cuiá después no lo podais hacer.!

Para precios y condiciones de venta dirigirse á DON ANTONIO AÑON, calle de la Palma, número 3, prsl., CIUDAD REAL.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38—MADRID

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

BESOY

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.— Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;— Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO UST — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, en dísimente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras reumáticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO:

SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Incomovible reputación.

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín

Madrid, Pez, 28, pral., Madrid.

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado.

En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.

Preparación completa para profesoras con título.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!

¡¡¡Nuestro método de corte es el mejor del mundo!!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia.

La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma 'andenvio reglamentos.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 9 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ Mejora, 8 CIUDAD REAL